

Exmo P.

Ent. do en 16.

La patria vence ciertamente Conca, la Victoria
 es nuestra, pero la Madre quisiera que todos sus Hijos copiaran
 me ploró ser uno de ellos. Solamente siento no tener otra
 cosa con que manifestarlo que ofusca ahora mismo a P. P. P.
 que me corresponde en un comiso, que para su distribución, me
 pide informe en el mismo que en una fha lo remite. tam-
 bien le cedo 505 p. P. P. que me corresponden en otro de
 21 p. de P. P. aparecidos en la Inagura Concha que
 un equívoco casual de la Comis. me viene aplico en Comiso
 como así lo he expuesto ante Indiferente Cufe, y verbal-
 mente al Exmo H. C. Ministro de Har. Por último como ser
 en todos los Comisos que tengo para que no basarán aun
 pronto juicio de los y en todos los que tenga de aquí en ade-
 lante haya la consumación de la obra, todo sin de la
 patria. Tenga V. E. la bondad de determinar de ellos
 según lo exija su prudencia.

Suplico a V. E. me haga la gracia de honrarle per-
 sone al Exmo V. Protector todo como igualmente
 que por el conductor del P. Municipal Director de Mecana
 en San de la Cruz ofici en 15 de Feb. un suceso de
 Evilla de Oro, cuya data para si endome conca, la hice en
 Ponce, ocultando mi Nombre, y para la Costura del M. P.
 M. P.

Dios que



MH-0136
 Caj. 5
 Doc. 25
 Fol. 1

O. L. 36-7.

al Excmo. Sr. D. de Calles F. L.
15 de 1822.

Excmo. Sr.

Andrés Ballester



F-38-20

Excmo. Sr. Supmo. Deleg.
Ataq. de Joruaq.